



PERÚ

Ministerio de la Producción

Firmado digitalmente por ESQUIAGOLA ARANDA John Edward FAU 20131369477 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.05.2023 14:05:57 -05:00



Firmado digitalmente por URIBE FERREYRA Enka Raffaella FAU 20131369477 soft Motivo: Por encargo Fecha: 26.05.2023 13:28:08 -05:00 Instituto Tecnológico de la Producción

Firmado digitalmente por BRITTO MARTINEZ Carlos FAU 20131369477 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.05.2023 11:34:13 -05:00

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FASE 2

ADQUISICION DE DOS(2) EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER A3 MONOCROMATICA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FASE 2

I. ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP) Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNÓVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

- Componente 1: Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios
- Componente 2: Entorno para la innovación productiva

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso “Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2”, cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

En ese contexto, el CITEagroindustrial Ica se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-020-21 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 0151-PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

El presente requerimiento se enmarca en el Componente 05: Fortalecer y mejorar las capacidades del CITEagroindustrial Ica, actividad 5.3 Fortalecimiento del CITEagroindustrial Ica para producir y/o articular investigación e innovación en la cadena agroindustrial atendida.

II. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

Adquirir DOS (02) EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER A3 MONOCROMATICA, como parte del Fortalecimiento estratégico de los centros de extensión y transferencia tecnológica – Segunda Fase, correspondiente al proyecto: “Fortalecimiento y Ampliación de los servicios de extensionismo tecnológico y de innovación del CITEagroindustrial Ica para mejorar la competitividad de las unidades productivas de la cadena de valor agroindustrial de la región Ica, Ayacucho, Junín y Huancavelica”.

III. REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS:

Firmado digitalmente por BRITTO MARTINEZ Carlos FAU 20131369477 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24.05.2023 11:34:26 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ITP red CITE Firma Digital

EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER A3 MONOCROMÁTICA		CANTIDAD	2
REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
A	Características Técnicas del Equipo	A01	General: - Tipo: Multifuncional Monocromo A3 - Tecnología: Láser - Funciones: Impresión, copia, escaneo - Procesador: 1,2 GHz mínimo. - Memoria mínima: 4 GB RAM - Disco: mínimo 120 GB. - Emulaciones: PCL6, PCL5 - Velocidad (ppm): 60 ppm como mínimo en A4 / 30 ppm mínimo en A3. - Resolución (ppp): 1.200 x 1.200 ppp mínimo. - Envío escaneo a email, FTP, SMB, USB como mínimo - Formatos de archivos escaneados: PDF, JPG como mínimo - Fuente de alimentación: AC 220 V – 240 V - Certificados: ISO 9001. - Sistema operativo: compatible con Windows como mínimo.
		A02	Interfaces: - USB 2.0 - Fast Ethernet 10Base-T/100BaseTX/1000BaseT
		A03	Tratamiento del papel - Capacidad de entrada: Bypass (mínimo 100 hojas) - Dúplex Automático: SI configurable. - Capacidad de salida (hojas): 500 como mínimo cara abajo. - Tamaño papel: A3, A4 como mínimo.
	B	Accesorios que debe incluir el Equipo	B01
C	Condiciones de operación	C01	- Tensión: AC 220 V – 240 V
		C02	- Frecuencia: 50/60 Hz
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS			
D. Garantía		1	Alcance de la garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.

ITP red CITE Firma Digital

Firmado digitalmente por TIPISMANA PEREZ Yessica Carolina FAU 20131369477 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.05.2023 12:29:17 -05:00

N°1

Firmado digitalmente por BRITTO MARTINEZ Carlos FAU 20131369477
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24.05.2023 11:34:38 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“ Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



	2	Vigencia de la garantía: 36 meses On-site.
	3	Inicio de la garantía: a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
	4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de la entrega del bien.
	E. Documentos complementarios a la entrega del bien	
	1	Manual de operación: físico o digital en idioma español (o traducido al español), el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.
	2	Certificado de calidad: del equipo emitido por el fabricante o Proveedor, el cual deberá presentarse al momento de la entrega del bien.
	3	Plan de mantenimiento preventivo del equipo emitido por el fabricante o Proveedor, el cual, deberá presentarse al momento de la entrega del bien.
	4	Certificado de calibración No aplica
F. Envase, Empaque, Embalaje	1	El Proveedor es responsable de preservar el buen estado de las características y la calidad de los equipos, bienes y/o mobiliario, durante su manipuleo y/o transporte.
	2	El envase, empaque y embalaje deberá garantizar la integridad del producto hasta su utilización.
G. La adquisición incluye	1	Acondicionamiento: El proveedor deberá considerar todo lo necesario para el correcto acondicionamiento del equipo. La Entidad se limitará a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros).
	2	Instalación: El Proveedor es responsable del detalle técnico y calidad de los trabajos de instalación y configuración (estabilidad, seguridad, regulación, calibración, eficacia, entre otros, que se requieran de acuerdo a la naturaleza y características del bien), así como de la provisión, a todo costo, de las herramientas, materiales, insumos, que en general se requieran al efecto; debiendo tener en cuenta las recomendaciones del fabricante y normas de seguridad aplicables al caso.
	3	Prueba de Funcionamiento: Se llevará a cabo en presencia del especialista designado por la sede de destino, consistiendo en su encendido y/o arranque, seguido de la verificación operativa mecánica, eléctrica, electro-mecánica, electrónica, manual y/u otras, según la naturaleza del equipo.



Firmado digitalmente por TIPISMANÁ PEREZ Yessica Carolina FAU 20131369477
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.05.2023 12:29:42 -05:00

Firmado digitalmente por BRITTO MARTINEZ Carlos FAU 20131369477 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24.05.2023 11:34:52 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Firma Digital

	4	Capacitación: respecto a temas de funcionamiento, operatividad y mantenimiento la cual será impartida en la sede de destino, por personal profesional y/o técnico designado por el proveedor.
H. Plano		

IV. ACREDITACION DE CARACTERISTICAS TECNICAS DURANTE LA PRESENTACION DE OFERTAS DEL PROCESO

El proveedor debe consignar la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el punto III, Requerimientos técnicos mínimos del presente documento tales como folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales

Firma Digital

Se aceptará una carta del fabricante (suscrita por Representante Legal y/o Gerente General y/o Directivo y/o Gerente/Jefe de la división técnica o técnica-comercial) para acreditar aquellas características que no se puedan evidenciar en los documentos antes mencionados.

No se tomará en consideración la carta del fabricante cuando detalle más de 03 características técnicas de las solicitadas para acreditar.

Nota:

1. En caso el proveedor fuese a fabricar, manufacturar o confeccionar el bien objeto de la contratación, debe presentar solo catálogo y/o ficha técnica de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.
2. En caso el proveedor fuese representante, importador, concesionario del bien objeto de la contratación, debe presentar catálogo y/o ficha técnica y/o folleto y/o instructivo y/o manuales de la marca ofertada para la acreditación correspondiente.
3. Los documentos se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción simple.

V. SISTEMA DE CONTRATACION

La presente contratación se registrará por el sistema a **SUMA ALZADA**.

VI. PLAZO

El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor, valga decir la entrega del bien, es hasta los TREINTA (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente hábil de notificada la orden de compra.

Descripción	Plazo
DOS (2) equipo multifuncional copiadora impresora scanner a3 monocromática	Hasta los 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente hábil de notificada la orden de compra.

VII. LUGAR DE ENTREGA

La entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación es de entera responsabilidad del proveedor en la sede destino, ubicado en las instalaciones del CITE agroindustrial Ica, ubicado en Carretera Panamericana Sur Km 293.2 Distrito de Salas, provincia y departamento de Ica.
 Horario de atención:

Lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

VIII. VERIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Proveedor será verificado por un especialista del área de Tecnologías de la Información del CITEagroindustrial, las mismas que se registrarán en el informe de validación técnica, el cual será remitido al CITE para que se pueda gestionar la respectiva conformidad.

IX. CONFORMIDAD

Luego de haber verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y estas hubieran sido realizadas sin ninguna observación, el Director del CITE emitirá la conformidad, previo Informe de Validación Técnica emitido por el área técnica que corresponda.

En caso existan observaciones para la emisión de la conformidad, se les comunicará al Proveedor vía correo electrónico, a fin de que en un período de diez (10) días calendario subsane dichas observaciones.

X. FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación, a favor del Proveedor, es único y en su totalidad, se efectuará mediante abono a su Código de Cuenta Interbancaria en Soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones, de la Entidad, según el siguiente detalle:

Descripción	Forma de pago	Plazo de entrega
DOS (2) equipo multifuncional copiadora impresora scanner a3 monocromática	100% del monto total de la prestación principal, previa conformidad	Hasta los 30 días calendarios, contados a partir del día siguiente hábil de notificada la orden de compra.

La solicitud de pago deberá gestionarse a través de Mesa de partes del ITP mesadepartesitp@itp.gob.pe

Hora de atención de mesa de partes:

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el Proveedor, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura
- Guía de remisión sellada en destino.
- Conformidad del CITE.
- Informe de Validación del responsable técnico que corresponda.

XI. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El plazo de responsabilidad del proveedor para esta compra será de Un (1) año, contado a partir de otorgada la conformidad por parte de la Dirección del CITEagroindustrial.

XII. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato, se aplicará al consultor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad debe contabilizarse desde el día siguiente de la fecha límite para la presentación del entregable.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta días: 0.25

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por retraso injustificado, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

XIII. CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha información comprende la información que se entrega, así como la que se genere durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el proveedor.

XIV. REQUISITOS DE PROVEEDOR

A. Experiencia del Proveedor

Requisitos:

- El proveedor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces el valor ofertado, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los siete (07) años anteriores a la fecha de la presentación de la oferta.

Se consideran bienes similares a los siguientes: fotocopiadora, escáner, impresoras.

Acreditación:

La experiencia del proveedor en la especialidad se acreditará con copia simple de contratos u órdenes de compra comprobantes de pago.

PEDRO ARTURO ROSADIO QUEVEDO
Director del CITEAgroindustrial Ica